

EL CENTINELA

SEMANARIO CHANTADINO INDEPENDIENTE

DIRECTOR: D. JESÚS VÁZQUEZ CAMPO.

ADMINISTRADOR: D. RAMÓN GUTIERREZ TOJO

REDENCION DE FOROS

IV.

El proyecto actual, si ha de ser ley, necesita algunas aclaraciones y muchas e importantes modificaciones.

El art. 1.º merece plácemes, porque en lo substancial hace desaparecer una interinidad impropia de las instituciones jurídicas.

El 2.º es incompleto, porque solo declara redimibles los foros y los subforos. Pero ¿qué no hay más rentas, que reclamen la redención con tanta necesidad y tanta urgencia como aquéllas? El art. 1.º de la ley de 20 de Agosto de 1873 era más amplio, pues declaraba redimibles, además de los foros y subforos, los censos frumentarios o rentas en saco, las derecheras y, en general, todas las pensiones que afectaban a la propiedad inmueble. ¿Qué va a ser de esas pensiones? ¿Son irredimibles?

Hay muchas rentas, tal vez en tan gran número como las otras, que por no constar en escrituras no gravan predios determinados, rentas que, según dicen los labradores de nuestro país, se cobran por posesión, y que, salvo el apeo y el prorrateo que respecto a ellas no caben, son tan enojosas como las anteriores; y aunque no puede decirse que gravan la propiedad inmueble por no existir fincas especialmente afectas a las rentas, en realidad gravan todos los bienes del pagador, porque si no satisface aquéllas le serán embargados éstos. Si no son redimibles, bien puede asegurarse que poco se ha adelantado y que la cuestión queda sin resolver. Hay que declararlas, pues, o extinguidas o redimibles: suprimirlas sería una injusticia para el perceptor, y muchas están ya garantidas por sentencias judiciales; de modo que lo prudente será incluirlas en la redención, pues la ley no debe limitarse a hacer la tierra libre, y si debe también hacer libre al hombre.

El art. 7.º establece que cuando la totalidad del capi-

tal represente un valor no inferior a las dos terceras partes del de la finca libre de carga se rebajará en una tercera parte el importe de cada una de aquéllas para el efecto de la capitalización. El artículo no está muy claro, pero es evidente que hace necesarios una tasación y un apeo de las fincas, lo cual dificulta la redención y eleva considerablemente los gastos. Lo más sencillo, práctico y barato, sin perjuicio para el dueño directo y con gran economía para el redimiente, es no atender a las fincas y sí únicamente a la renta total de cada foral y en su caso a la cuota de cada pagador.

El tipo marcado en el artículo 8.º es realmente alto; mas no discutamos esto, porque al fin y al cabo se trata de una redención forzosa. Sin embargo, bueno será dejar sentado que el precio señalado por el valor proporcional en el último quinquenio es el de trescientas cincuenta pesetas, o usando del lenguaje común, setenta duros para la fanega de centeno cuando el corriente es de cincuenta o sesenta y de cincuenta y cinco duros para el cañado de vino, siendo el corriente de treinta a cuarenta.

Con arreglo al 9.º, cuando no todos los llevadores verifiquen la redención, quedarán éstos como deudores a los redimientes del capital proporcional a las porciones de terrenos que lleven bajo el interés del cuatro por cien con hipoteca de dichas porciones. Esta disposición es injusta a todas luces, porque es hacer obligatoria la redención al poseedor pobre respecto al rico, no siéndolo para el pagador respecto al perceptor, hay que apeo y tasar las fincas y hay que costear la inscripción de la hipoteca en el Registro de la propiedad. De esa manera se coloca al pagador que no puede, o no quiere, redimir su cuota, cuando otro conforero lo hace, en más mala situación que la en que se encuentra ahora.

El 13 ratifica en su esencia el 1.655 del Código civil.

El 14 contiene la disposición importante de ser aplicables a los foros y subforos, los dere-

chos de tanteo y retracto establecidos para el censo enfiteutico y que está conforme con la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

El 15 declara abolidos el laudemio y el comiso, que ya no estaban en uso. Prescribe asimismo que las pensiones atrasadas podrán ser reclamadas en juicio verbal o de menor cuantía, según su importe, ajustados a las reglas ordinarias del Derecho. Bien está si el importe no excede de 500 pesetas o de 3.000; pero si excede de esta última cantidad ¿cómo ha de conocerse del asunto en juicio verbal o de menor cuantía? Mejor sería que se expresase que la reclamación se haga en el declarativo que corresponda.

Sobra parte del 16, porque la facultad de otorgar la redención ante Notario se sobreentiende, pues presupone unánime voluntad de los interesados y la segunda parte, si es exacta la copia que tengo a la vista, envuelve una insalvable contradicción, porque no se comprende «la vía de jurisdicción voluntaria ante el Juez municipal competente». Si la reclamación se sustancia en acto de jurisdicción voluntaria ha de ser ante el Juez de primera instancia, y si se sustancia ante el municipal ha de ser en juicio verbal. El procedimiento que parece más adecuado es el acto de conciliación para intentar la avenencia, y si no la hay una solicitud al Juez de primera instancia para que convoque a las partes a una comparecencia y resuelva en definitiva lo que proceda.

Un punto de bastante transcendencia debería precisarse en la ley, la citación del dueño directo. Generalmente recibe las rentas y muchas veces no sabe cual es su domicilio el pagador; y preciso es evitar los gastos que no sean estrictamente necesarios y obviar todos los obstáculos: la citación podría hacerse al encargado de cobrar la renta, y no conviniendo esto al dueño, podría conferir poder a otra persona.

Pero el principal defecto del

proyecto es el de ser cojo. La redención, si se quiere que sea verdaderamente beneficiosa, ha de apoyarse en dos bases, la posibilidad y la facilidad. No basta que la ley la declare posible, es menester que la haga fácil.

Al lado de la que la establezca debe ir la creación de una institución de crédito, que por un interés íntimo facilite a los pagadores los medios eficaces de realizarla; institución de crédito, cuya caja puede nutrirse con subvenciones del Estado, de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, Ligas de Amigos y entidades económicas de la región, que recibirá los beneficios de la necesaria mejora, por la que en general el país suspira. De esa suerte la ley podría sin recelo obligar a los pagadores a que hicieran la redención, colocando a las dos partes en igualdad de condiciones, como la justicia y la equidad requieren, y desaparecería el más grande de los perjuicios que de otro modo a los preceptores se irrogaría, cual es el de sujetarlos a una redención parcial, porque les serían redimidas las rentas en unos puntos y en otros no, unos forales, probablemente los de mayor utilidad, y no los demás, unos hoy y más tarde o nunca los otros, o todo lo que necesariamente les habría de ocasionar un desequilibrio en el capital y un trastorno en la administración.

Es, pues, de desear que se armonicen en lo posible todos los intereses y que el legislador, al resolver esta vital cuestión, no sólo se inspire en la conveniencia pública y en la privada bajo sus dos aspectos, sino también en los inmortales principios de justicia.

DANIEL VÁZQUEZ BÓO.

DOS CUARTILLAS

Cosas de mi pueblo

Como prolongación del espléndido "lunche," con que el domingo anterior obsequiara a la mayor parte de las jóvenes que componen la "ereme," de nuestra buena sociedad la distinguida Sra. D.ª Robustiana Gue-

rra, viuda de Seijas, su hijo D. Eduardo continuó el obsequio el último domingo en los salones de La Liga de Amigos.

Aquel y su hermano D. Germán hicieron en ambos días los honores con la galantería y distinción que les son características.

Además de la bella señora de Vázquez Macedo, que las acompañaba, asistieron Baldomera Macedo, Soledad López, María y Lola Gómez, Emilia Arce, María y Celsa Seijas, y María y Teresita Vázquez.

Las lindas invitadas salieron encantadas de la amabilidad de los señores de Seijas.

No diré que los Carnavales "se van", pero, si, que este año el Carnaval "se había ido.

Ni algazara en las calles, ni alegría en las casas, ni satisfacción en los semblantes. Una losa de plomo abogando todas las risas y aplastando todas las ilusiones.

Salvo la imposición de la "ceniza", no hubo nada que indicase la transición entre el Carnaval y la Cuaresma; y de seguir así, podrá sustituirse la antigua frase "todo el año es Carnaval" con la "todo el año es Cuaresma".

Es que la emigración nos desangra, y la miseria nos entristece y amilana.

A pesar de tantas calamidades que nos rodean, hay un síntoma de consuelo y de esperanza: este vecindario se afana por salir del marasmo en que se halla sumido.

Acepta entusiasmado las ideas altruistas; contribuye con su óbolo a la realización de las mismas; corrientes de relación cordial reemplazan al antiguo y suicida aislamiento; y las clases directoras se preocupan más que nunca de la instrucción de la juventud, creando colegios de segunda enseñanza no sólo para hombres sino también para señoritas.

Una hermosa aurora señala el advenimiento de un nuevo día.

A esas ansias de regeneración, a esa labor de cultura, no es ciertamente ajena la benemérita sociedad "Liga de Amigos del País".

L. NADIE.

EPÍSTOLA

A doña Sol dama de condición y honestidad; pero con unos ojos muy hermosos.

Por vuestros ojos señora, se han de condenar mis ojos, ha tiempo ya solamente de vuestros ojos devotos.

Son tan perversos, señora, que a veces los míos torno cual si hubiesen ante sí un negro abismo sin fondo.

Si del alma como dicen son fiel espejo los ojos ique negra será nuestra alma damo de los ojos locos!

Noche tenebrosa, en vano entre sus tinieblas sondo.

iPor vuestros ojos os temo, y por ellos os adoro!

iPlegue al cielo—y es la gracia que con más fervor imploro— que aún me asesten su mirada con más refinado encono!

Que yo no sé a que se deve, más según mi herida ahondo de vuestros ojos por gracia, en lugar de sufrir gozo.

Mirarme más. Ya es en vano mi resistencia. Conozco que por esos ojos vuestros se han de condenar mis ojos.

JOSÉ MARÍA PLATERO.

LABOR SOCIAL

El concepto moderno de la dinámica social, es positivo, de hacer, de predicar el bien siempre. No bastan como en antaño la indiferencia, ni la abstención, por que en los días que transcurren, el silencio y la pasividad, nada resuelven, antes bien complican las cuestiones, toda vez, se interpreta el callar de los unos, por asentimiento y la inacción en los otros por cobardía.

Cuanto, a fuerza de repetidas horas de vigilia, logramos distinguírnos en el montón anónimo, sin mas auxilios que los libros, estamos obligados, en primer término a ejecutar en beneficio de aquellos que tienen un origen análogo, constante trabajo de propaganda, sincero, sin ambiciones; creo, cumplimos a medias nuestros deberes, si encerrados en la redoma profesional, consideramos satisfechas las voces de la conciencia, ajustándonos a secas, a las estrictas obligaciones del cargo.

Los que se destacan en el rebaño humano, no por la riqueza, que es el atributo más despreciable; sino por sus conocimientos; deben convertirse en sembradores de ideas, pero de ideas santas, fecundas, a fin de evitar que la demagogia continúe su disolvente labor sectaria.

Vulgarizar la ciencia, enseñar, no es novedad alguna. Cristo, ordenó a sus apóstoles, que educasen, que predicasen la verdad, a todos. Y si bien, esto es propio con preferencia del clero, los fieles seglares, debemos ayudarles, con nuestros maestros, con nuestros consejos. Las obras de misericordia, son el código de beneficencia más completo que pudo el entendimiento humano concebir; tratase de que practiquemos una, la de enseñar al que no sabe, mediante un patronato social, de íntimo contacto con el pueblo.

Precisamente, hoy que la emigración asusta, por su magnitud, y que en Galicia, ofrece un aspecto de temporal y de breve abandono de la tierra natal, o lo que es lo mismo, hoy que van y vienen, con frecuencia los emigrantes, conviene mucho salir al encuentro de la propaganda revolucionaria, que sopretéxto de combatir el régimen monárquico, trata de crear costumbres y familias, sin Dios y sin respeto. Para conseguirlo, debemos predicar con el ejemplo, sin desperdiciar las ocasiones, por muy tristes que sean.

Nuestra conversación con las gentes del campo, deben ser saludables lecciones de civismo, de buen consejo, demostrativas de que la religión no está reñida con el progreso, y que los católicos deseamos mejor que los que no lo son, un ambiente de libertad, de expansión franca, de bienestar público.

Del árbol político de España, van caidas muchas hojas, unas por acabamiento de la vida: Sagasta y Moret. Otras violentamente arrancadas por manos asesinas: Cánovas, Canalejas: ¡Oh contradicciones de la vida! ¡Cuanta farsa indigna aquí y a cullá! Moret, brazo derecho de Sagasta, hombre de vastísima cultura, no pudo sustraerse a la presión que sobre su débil voluntad ejercía el radicalismo español. Ayer defendía el blo-

que de las izquierdas, pedía la libertad religiosa, la secularización de cementerio, la enseñanza laica, la reducción de órdenes monásticas, y... no sigamos, hablaba el político. Hoy, siente que su cuerpo se dobla sobre la tumba y habla el católico, demanda los auxilios espirituales y su religiosa familia, coloca entre las manos del ser querido un crucifijo.

Y ahora una pregunta: cuando nuestros hermanos que residen en América, sepan la muerte del llorado político, del insigne Moret y que éste murió como católico y les hablen de Maura, de Cierva, etc., que si los radicales les combaten es por eso, por ser en lo religioso, lo que resultó ser Moret, ¿qué dirán?

He aquí, un argumento de fuerza, para demostrar que la política y la religión, son hermanas que deben amarse, y que en este sentido visto el asunto, quienes combaten y educan en contra de la segunda, es por que aspiran a que la primera sea en la tierra, lo que Caín en los albores de la humanidad.

J. DE LA TORRE AÑEL.

Noticias y comentarios

En el mitin radical del pasado Domingo, dijo el Sr. Lerroux en substancia: Si la Monarquía emprende un camino francamente liberal, los radicales no harán la revolución, y colaborarán en la obra de los Gobiernos monárquicos.

Ya puede divertirse tranquilamente el Jefe de Estado, por lo que se refiere a la actitud de los enemigos de la izquierda, de los "fierros" republicanos.

No obstante la anterior declaración, el mismo Sr. Lerroux distinguió entre los republicanos que creen que la forma de Gobierno es cosa accidental, y los que opinan lo contrario. Parece que lógicamente él se debía clasificar en los primeros, pero, no, afirmó con energía que él era republicano, y que trabajaría siempre por el triunfo de la República. ¡Lógica, hombre, lógica!

* * *

Más de Lerroux. Con un gesto de emperador que envidiara Nerón, con el que fascinaba a la manada borreguil de sus correligionarios, exclamó: "El Sr. Maura se levantó en el Congreso para sacudirse el polvo de las vestiduras, cuando lo que debía sacudirse era la sangre de los fusilados en Monjuelt". Y a continuación, hablando de la posibilidad de un Gobierno Maura: "El Sr. Maura, no; el Sr. La Cierva, no; el partido conservador, nunca".

Esto es ejercer de poder moderador. ¡Qué delicia, verdad, Juan Español!

* * *

Aquéllos radicalismos que el Sr. Lerroux exigía a la Monarquía, parece que empiezan a dar su fruto. Véase la circular del ministro de la Guerra, aclaratoria de la real orden de 3 de Julio de 1906 del general Luque. En la reciente real orden aclaratoria se dice: "...que todos aquellos que en sus hojas de servicios o filiaciones conste que no profesan la religión Católica Apostólica y Romana "quedaaán exceptuados de asistir en los días festivos al acto de la misa", concurriendo a élla los católicos en la forma que se determine por sus jefes."

Disposición que si en teoría es abominable, en la práctica producirá resultados desastrosos en la disciplina militar.

¡Cómo progresamos en estas monarquías que se llaman católicas, y liberales.

Hoy 30 de Enero se reúne en el Palacio del Marqués de Cerralbo, la magna Junta nacional tradicionalista, bajo la presidencia del ilustre prócer. Forman la Junta los señores y diputados jaimistas, y los Jefes regionales. Es de trascendental importancia para la vida del tradicionalismo español, que entrará en una nueva era de propaganda y actividad. No será difícil que se organice un mitin monstruo en esta capital, en el que harán uso de la palabra, el príncipe de la oratoria Sr. Mella, y otros grandes oradores de la Comunión tradicionalista, como Esteban Bilbao, y Simó.

Es grande el entusiasmo de los jaimistas madrileños.

La temporada teatral languidece en un sopor increíble. El éxito de la temporada lo ha constituido la genial novela dramática "La noche del sábado", de Benavente que los insuperables artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza reintegraron a la escena.

Todo lo demás, nada. Angel Guimerá estrenó en el Español "La Reina joven", que sólo tuvo la virtud de ocasionar protestas y gritos políticos. En el mismo teatro Dicenta estrenó un drama estúpido, titulado "Sobreviviré", que no "sobrevivirá" a su autor.

Que hacen Benavente, Martínez Sierra, Marquina y Valle Inclán?

Titta Rufo está en el Real. Yó le oí en "Don Carlos". Es el coloso de siempre, el artista favorito del público madrileño. Además de "Don Carlos", cantó en "Los Payasos" y cantará "Rigoletto", "El Barbero de Sevilla", "Hamlet", etc.

El día 28 a las seis y veinte de la tarde falleció el Sr. Moret. Con él bajó al sepulcro un gran orador, una gran inteligencia, y un funesto gobernante. Su nombre va unido a las grandes calamidades de la Patria en los últimos veinticinco años. Fuerza es reconocerlo. Como su vida la conocéis, os hablaré de su muerte, que fué edificante. El mismo mandó llamar al confesor, y según declaraciones de este señor, mostróse profundamente arrepentido de todos sus pecados. Hasta el momento mismo de morir estuvo acompañado del confesor, y expiró con un crucifijo en las manos.

¡Elevemos a Dios una oración por su alma!

El tiempo de que disfrutamos es verdaderamente hermoso. ¡Nuncios de la Primavera: ¡Bienvenidos seas!

El Corresponsal.

Madrid, 30 Enero, 1813.

N. de la R.—Por haber llegado a nuestro poder cuando se acababa de confeccionar nuestro último número, no hemos podido publicar hasta el de hoy, la substanciosa Crónica, que nos envía nuestro querido Redactor-Corresponsal en Madrid, el conocido escritor Sr. Siso Caveró, y que seguramente saborearán con fruición nuestros lectores.

Indicando que lo tomado "El Eco de Villalba", publica "La Razón", en su número último del 2 del corriente, "Éxodo de menegildas".

Debemos advertir a nuestro estimable colega de Lugo que el expresado artículo es original de nuestro querido colaborador "L. Nadie", y vió la luz en estas columnas en 22 de Septiembre de 1912.

"Suum cuique".

Noticia grata

Nuevamente damos la voz de alerta a los dueños de los terrenos que se expropiarán para la construcción del trozo cuarto de la carretera de Monforte a Lalín, pasando por nuestra villa, a fin de que no se dejen sorprender, por que dado el interés del Gobierno, en hacer pronto el pago de las parcelas que se ocupen, dícese que en Madrid, se trata de formar sociedades encargadas del negocio de facilitar dinero con la garantía de las hojas de valoración, aquí y en otros sitios.

Tengan algo de paciencia, nuestros vecinos, que seguramente antes de Agosto, recibirán el precio de lo expropiado.

Buena prueba de ello es el satisfactorio resultado de las gestiones que el Diputado a Cortes por este distrito vino practicando para conseguir el libramiento de la cantidad precisa para efectuar el estudio del quinto trozo de la expresada carretera.

La carta del Sr. Zorita, Director general de Obras públicas, dice:

"Sr. D. Javier García de Leaniz.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de participar a V. que he firmado las órdenes mandando librar 2.436 pesetas, importe del presupuesto de gastos para el estudio del trozo quinto de la carretera de Monforte a Lalín por Chantada, que con tanto interés me tenía recomendada.

Está V. pues, complacido y muy de veras lo celebra su afmo. amigo s. s. q. b. s. m.—ZORITA.—Enero 17, 1913."

Aunque nuestro propósito es continuar el camino de independencia que nos hemos trazado, no creemos sea prodigar incienso, el decir, que nuestro representante en Cortes, tiene vivas ansias de demostrar al distrito el mayor interés por su mejoramiento como lo confirma el contenido de la carta reproducida.

Nos felicitamos y felicitamos a la vez, al celoso y simpático Sr. García de Leaniz, por haber podido "arrancar," al presupuesto el importe del estudio aludido.

X.

Velada literario-musical en la "Liga de Amigos,"

Con objeto de inaugurar el amplio salón de espectáculos de su domicilio social, celebróse en la importante y meritoria entidad de este pueblo "Liga de Amigos," una muy animada velada literario-musical, que se vió concurridísima, habiéndose allí dado cita cuanto vale y significa en esta villa, dando realce a tan simpática fiesta nuestras bellas convecinas elegantemente ataviadas. No citamos nombres por no incurrir en lamentables omisiones, que serían muy fáciles, dado el numeroso público que asistió al acto.

Comenzó éste con hermosas audiciones de gramófono, habiendo recreado nuestros oídos los más afamados cantantes, supremos maestros del arte lírico. El conocido y brillante orador Sr. Beato Hernández, cautivó al público en galanas frases, con su decir chispeante, preñado de fino aticismo, recitando a continuación, de manera soberana, hermosas composiciones poéticas de la tierna Rosalía de Castro, el poeta gallego por antonomasia; de aquel sublime conocedor

de la vida, que se llamó D. Ramón de Campamor, y del excelso vate castellano Gabriel y Galán. Una nutrida salva de aplausos premió la afortunada labor del simpático D. Julián, que tan hondo sabe sentir y tan donosamente expresar, lo que los colosos de la rima vertieron en sus inmortales versos.

El distinguido y muy culto Sr. de Torre-Añel, leyó de manera inimitable, como él solo sabe hacerlo, la magnífica poesía de Curros Enríquez, "A Virxen do Cristal," que sin temor a ser tachados de exageración podemos afirmar que ganó en labios del ilustrado orensano, riquezas de emoción, emoción que no podían ocultar las gentes a cuyos ojos se asomaban las lágrimas. Ensortecedores aplausos acogieron las últimas estrofas del "bardo," de Celanova.

Puso un broche de oro, a estas fiestas de cultura, el muy elocuente Sr. Vázquez Bóo, presidente de "La Liga," que nos arrebató con sus hermosos conceptos y que durante breves momentos recreó nuestras inteligencias, con los sazonados frutos de la suya, siempre poderosa y juvenil. Nos habló de sus entusiasmos, de sus fervorosos cariños por Chantada, de sus esfuerzos por su engrandecimiento, de la victoria conseguida con la fundación de la "Liga," después dedicó un piadoso recuerdo a la memoria del gran orador D. Segismundo Moret, recientemente fallecido; finalizando su magistral oración, con palabras de aliento, con esperanzas para el triunfo definitivo, que colóque a Chantada, en el lugar a que tiene derecho entre los demás pueblos de Suevia.

Muy complacido salió el público que hacía votos por la repetición de actos semejantes.

Nuestra enhorabuena a la entusiasta directiva de la animosa "Liga de Amigos."

Del Carnaval

A pesar de los días espléndidos que disfrutamos en las fiestas de Carnestolendas, estuvieron éstas, bastante desanimadas, debido en su mayor parte a la falta de elemento joven, que en pos de la imperiosa emigración abandonó, con grande y sentida masa la cuna de sus recuerdos y de sus amores.

No obstante ello, el paseo de la plazuela amenizado por la banda municipal estuvo alegre y concurrido, realizándolo con su presencia majestuosa, nuestras bellas y gentiles chantadinas que acudieron presurosas, a prestar con su lindo concurso, amenidad y alegría.

La nota más saliente y cómica del paseo del martes la debemos a nuestro amigo don Joaquín Lemos, que mediante una apuesta de dos pesetas que le hizo un joven y rico comerciante de esta villa, bailó por espacio de media hora, sudando la gota gorda y en medio de un corro de chiquillos que con regocijo sin par lo jaleaban y aplaudían, con una jovencita, muy mocita y resaladita, que le "trae loco perdido." Con las dos pesetas que ganó en tan bonita y simpática lid, compró pastillas de café y leche, legítimas de Logroño, para obsequiar con tan dulce aperitivo, a su no menos dulce y jovial pareja.

Los bailes celebrados en la "Tertulia," y a los cuales fuimos invitados en atento B. L. M. por el simpático presidente de la comisión organizadora, D. Ramón P. Sendín, han estado bulliciosos, entretenidos y

animados, tanto por la belleza y atractivo de sus mujeres, como por sus bonitos, variados y vistosos disfraces. El último o sea el del martes, fué el que resultó mejor y del cual sentimos muchísimo no poder hacer una crónica en forma, por falta material de espacio. Damos pues las gracias a la comisión por su atenta invitación, al mismo tiempo que la enhorabuena más completa, por el resultado satisfactorio que obtuvo en su delicada empresa.

Semana Chantadina

Hacemos constar a nuestros lectores que la poesía "Romántica," que publicamos en nuestro último número, no es de Manuel Sanz, como aparecía firmada, a causa de una errata de imprenta, sinó de nuestro querido colaborador, el digno Juez de Montilla, D. Manuel J. Lasso de la Vega.

Regresó de Orense, después de pasar los carnavales en dicha capital, nuestro estimado amigo el joven competente abogado, don Jesús Camiñas Fernández.

Acerca del suceso desarrollado en Saá (Saviñao) hacemos una rectificación. El herido no es como decíamos en nuestro último número, el hijo del casero, sinó éste mismo. Los principales autores de la cañería han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado instructor de Montorte. Mil plácemes merecen por éllo, los guardias de esta comandancia, D. Manuel López y D. Elías Losada, por el celo desplegado en la persecución y captura de los mismos.

El célebre y renombrado Gaiteiro "O Maño de Taboada," inventó una gaita de excelentes y dulcísimas notas, que ya nuestro querido colega "La Voz de la Verdad," de Lugo, ponderó en uno de sus últimos números, y de la que daremos detalles a nuestros lectores, después de la serenata, que para que juzguemos acerca de las buenas condiciones armónicas de la misma, nos quiere dar dicho señor en nuestra redacción.

La feria mensual del día 5, estuvo bastante concurrida debido al día magnífico que tuvimos. Sin embargo, por la carestía y dificultad de las transacciones, se dejaba ver con facilidad la escasez de las cosechas de este año y la falta de dinero en los paisanos.

El 7, han celebrado su fiesta onomástica, la distinguida señora de nuestro querido compañero de redacción, D. Ramón G. Tojo, y nuestro especial amigo el subdelegado de medicina, D. Ricardo Varela Arruete.

Leemos con suma complacencia en la prensa regional, que se indica para ocupar la Sede Episcopal de Orense a nuestro ilustre paisano, el sabio publicista Dr. D. Javier Vales Failde, Vicario general de la Diócesis de Madrid-Alcalá. En esta casa donde tanto se quiere y admira al Sr. Vales Failde, la noticia, que esperamos sea confirmada con los hechos, nos ha producido honda y sincera satisfacción, satisfacción que con nosotros sentirá todo este pueblo en el cual pasó el distinguido sacerdote, los primeros años de su juventud, recibiendo la instrucción primaria que había de servir de sólida base para la profunda y extensa cultura que hoy

posee y que le coloca en uno de los primeros puestos de la intelectualidad española.

"La Trinchera," "Heraldo de Vigo," "El Noticioso," "La hoja literaria," "La novela ilustrada," y "La novela de ahora." De venta en la librería de M. Paulino Mariño.

De paso para la inmediata parroquia de Santiago de Arriba, donde fué con objeto de predicar en un triduo que allí acostumbra a celebrar, por iniciativa de su muy celoso Sr. Cura Párroco D. Juan Domínguez, y durante los carnavales, hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al R. P. Buide, que a su regreso dirigirá los ejercicios mensuales de los Terciarios y de los Antonianos.

Ha salido para Valladolid nuestro estimado amigo, el joven D. Luis Marquina Martínez, con objeto de continuar sus estudios en aquella Universidad.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa a nuestro amigo y suscriptor, el acaudalado propietario de Taboada, D. Dario Alvarez, acompañado de su joven esposa D.ª Carmen Fernández, sobrina de nuestro muy querido y digno Párroco D. Eduardo Buján; a D. Ricardo Sampayo, hacendado capitalista de Castro, y al Sr. Cura de Chouzan.

Se ha recibido un nuevo e importante surtido de Breviarios, con el nuevo Psalterio a los precios de 44 pesetas, lujosamente encuadernado en cuatro tomos, y a 30 pesetas en dos tomos elegantemente encuadernados en chegrín flexible. Nuevo Psalterio (edición de bolsillo) en tela fuerte 2'75, el mismo en chegrín flesible 6'50. De venta en la librería de J. Paulino Mariño.

Desde Montevideo, he mos recibido noticias de nuestro muy querido amigo y corresponsal en Buenos Aires, D. Antonio de Arce Campo, que sin novedad continúa su viaje a la populosa capital de la República Argentina, donde hemos tenido el honor de encargarle nuestra representación, interesándole pusiese especial cuidado en cuanto significase prosperidad y bienestar de la importante colonia gallega en aquella nación.

Lugo—Imp. de EL NORTE de GALICIA

ANUNCIOS

MODAS

LAURA ROLDAN Y HERMANA

pone en conocimiento de su respetable y numerosa clientela haber recibido de las casas más importantes, sombreros modelos de señora y niños.

Esta casa sigue encargándose de la confección y reforma de toda clase de los mismos, para lo cual cuenta con inmenso y variado surtido.

46, San Pedro, 46,—LUGO

VALE para el sorteo de una CARTILLA en la Caja de Ahorros de Madrid.

S. M. U. S.

EL CENTINELA

SEMANARIO CHANTADINO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
Chantada, al mes.	0'40
Fuera, al trimestre	2'00
Extranjero, idem.	3'00

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios económicos

NÚMERO SUELTO 10 CTS.

Fábrica de Chocolates, ceras y

torrefacción diaria de cafés

Clase y precios sin competencia

Viuda de Andrade

Monforte de Lemos

TALLERES GALLEGOS DE ESCULTURA RELIGIOSA

Jesús Noya

Escultor estatuario y constructor de altares

8,—OBISPO IZQUIERDO,—8,—(PLAZA DEL CASTILLO)—LUGO

Escultura, Arquitectura, Pintura. Talla, Dorado y Policromado

Imágenes, Retablos Restauraciones y todo lo concerniente al culto católico.

Ventas al contado y a plazos

Pídan e catálogos especiales, bocetos planos y dibujos de toda clase de precios.

Anuncio

Si queréis decorar con arte y economía salones, comedores, escaleras, etc., dirigirse al Estudio de Escultura y Decorado de Jesús Noya, en Lugo, que tiene a disposición del público magnífica colección de dibujos y bocetos en colorido de todos los estilos y gustos, y desde lo más modesto a lo más fastuoso, contando para ejecutarlo con personal competente recién llegado de Santiago.

Se hacen trabajos en cemento y escayola para fachadas, arcos, frisos en alto y bajo relieve, estatuas para jardines o vestíbulos, etc., etc., trabajando siempre con sujeción a bocetos o fotografías, empleando siempre materiales escogidos y se dispone de cuantos elementos decorativos son conocidos ofreciendo toda clase de garantías.

El jefe de este Estudio colaboró como operario entre otras muchas obras en los decorados del magnífico Paraninfo de la Universidad de Santiago, decorado de la suntuosa casa de Bárcena, en Vigo, decorado y ornamentación del soberbio Hotel Bañerario de la Toja. Ostentando diplomas de premios otorgados en varias exposiciones y otros ganados por oposición en la Escuela Especial de Artes e Industrias de Santiago.

Dirigirse a

JESUS NOYA

ESCULTOR Y DECORADOR

-LUGO-

Librería, Papelería y

Centro de suscripciones

DE:

M. Paulino Mariño

Se venden

y admiten suscripciones a los

siguientes periódicos y revistas

- El Correo Español, El Debate, A B C, El Siglo Futuro, El Falso, Gedeón, Eco de Galicia, El Noroeste, El Noticiero de Vigo, La Integridad, de Tay, Blanco y Negro, Nuevo Mundo, Mundo Gráfico, Por esos Mundos, Alrededor del Mundo, Juventud, Hormiga de Oro, Revista Popular, Lectura Dominical, Pharos, El Hogar y la Moda y EL CENTINELA.

Grandes rebajas en las suscrip-

ciones de la buena prensa

CHANTADA

Completo menaje para escuelas
Gran surtido en Obras religiosas
de Filosofía, Ciencia, Derecho,
Arte, Literatura y de interés

general

Venta de toda clase de Obras, Tarjetas postales, Objetos religiosos y de Escritorio, Devocionarios de lujo propios para regalos, Gran variedad en Rosarios, Medallas, Crucifijos, Estampas religiosas, trabajos de Imprenta, y Encuadernación

Representación de la Enciclopedia Espasa de la de Ciencias jurídicas de Seis y la de Ciencias Médicas de Callej.

AL CONTADO Y A PLAZOS

SELLOS DE CAUTCHUC

Precios económicos